

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TORRIJOS

Con fecha 19 de marzo de 2012, ha sido aprobado por resolución de la Alcaldía, el padrón de la tasa por recogida de basuras y entrada de vehículos, correspondiente al ejercicio de 2012, así como los actos concretos de liquidación del mismo derivado, cuyo importe asciende a:

Padrón de la tasa por recogida de basuras: 257.175,00 euros.

Padrón de entrada de vehículos: 34.362,00 euros

Se comunica que dichos padrones se encuentran expuestos al público, por un período de quince días hábiles, a efectos de que los interesados puedan examinarlo, y en su caso, efectuar las reclamaciones que consideren oportunas.

Torrijos 19 de marzo de 2012.- El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

*N.º I.-2537*